

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Miércoles 4 de Febrero de 1880.

Núm. 13.161.

CADIZ 4 DE FEBRERO.

Atribuyéndolo a uno de nuestros más expertos e imparciales políticos, hace un periódico, noticiero este resumen de los sucesos acaecidos en los últimos días.

1º Se ha vencido el último de los obstáculos presentados al gobierno desde el instante mismo de su constitución.

2º La política española ha recobrado todos los caracteres de la más perfecta normalidad.

3º Está asegurada por mucho tiempo la existencia del ministerio que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

Para los periódicos que todos los días nos están anunciando la próxima caída del gabinete, este resumen debe de ser verdaderamente desconsolador; pero hay algo más desconsolador aun para ellos, y es el juicio que acerca de esto se forma en los mismos círculos opositores.

Digo, sino, *El Liberal* que al comentar el resumen que acaban de ver nuestros lectores, casi conviene en la exactitud e las tres afirmaciones que en él se consigan.

Empieza declarando que en efecto se ha vencido uno de los obstáculos más poderosos con que el ministerio luchaba: «lo ha vencido dice, la buena estrella del gabinete, utilizando debilidades censurables que harán su lección y su castigo en los frutos que produzca la flaqueza misma a la que se abrieron».

Es cierto, según *El Liberal*, que se ha vencido el obstáculo que hacia imposible la continuación del gabinete: «en esto nos encontramos de acuerdo con el colega y con el experto e imparcial político a quien atribuye sus apreciaciones»; y aun que nosotros disentimos del periódico demócrata en creer que el retraimiento hiciese imposible la continuación del ministerio, y mucho más disentimos de su opinión evidentemente contraria al último acuerdo de las minorías, es un hecho que *El Liberal* reconoce y confiesa que por ese lado el gobierno nada ha perdido y que antes bien ha ganado, y mucho, con un acontecimiento que viene a regularizar la marcha de los negocios públicos en el Parlamento.

A su manera reconoce también *El Liberal*, que la política española ha recobrado todos los caracteres de la más perfecta normalidad. Solo que al llegar a este punto, el periódico demócrata desbarra, suponiendo que la normalidad, según la teoría conservadora, es que un partido ocupe el gobierno contra los deseos de la opinión y del país. La normalidad no es eso: es precisamente lo contrario: es que los poderes públicos funcionen en sus esferas respectivas sin dificultades que cohiban o embarazan su acción, de manera que la opinión pública pueda prevalecer y prevalezca efectivamente en el gobierno del país. Para nosotros, empero, la opinión pública está mucho mejor representada en la mayoría de las Cortes, producto de los votos emitidos en los colegios electorales, que en las minorías, relativamente exigüas, de los partidos de oposición.

Declara, por último, *El Liberal*, que no niega que el Sr. Cánovas, gobierne aun durante un largo espacio de tiempo, ni que cuente todavía por años su permanencia en el poder, lo cual es mucho confesar en un periódico opositor que, por lo que se vé, no quiere hacer coro a esos otros colegas que andan todos los días a vueltas con sus vaticinios de

crisis inminentes y de catástrofes inevitables.

Como es natural, el diario demócrata atenua luego, de cierto modo, la crudeza de sus apreciaciones, diciendo que el horizonte no está despejado, y que cuando trascurren algunos tiempos, volverán los obstáculos, más poderosos, a demostrar que la victoria del gobierno no puede, al fin y al cabo, someter el espíritu de los pueblos, que es el grande y el invencible adversario de la política conservadora.

Todos los adversarios de la política conservadora sean como ese. El espíritu de los pueblos ha estado y está con nosotros: ha estado y está con el partido liberal-conservador. El día que nos falté y tome otro rumbo, lo indicarán claramente las evoluciones parlamentarias y surgirá la necesidad de un cambio de política y de gobierno; pero desgraciadamente para las oposiciones, ese día no se vislumbra todavía en los horizontes del porvenir.

El corresponsal parisense del *Times* escribe a este periódico que durante la ordinaria recepción diplomática que se verifica todos los Miércoles en el ministerio de Negocios extranjeros, y con motivo de los rumores que circulaban de existir alguna tiranía en las relaciones entre Francia y España, el ministro de Negocios extranjeros y el embajador de España habían tenido una conversación muy cordial y satisfactoria. Dicese que Mr. de Freycinet expresó al marqués de Molins las grandes simpatías que abrigaba el Gobierno francés hacia el pueblo español y hacia su Soberano, y habría añadido que por su parte aprovecharía toda ocasión que se le ofreciese de mostrarlas. A su vez el marqués de Molins, según se dice, declaró que los rumores en cuestión eran exagerados ó infundados, y que la nación española, lo mismo que su Rey, nunca habían dudado de la verdadera y sincera amistad de Francia hacia ellos. Mr. de Freycinet había, por decirlo así, allanado el camino para ese cambio de corteses frases, en razón a que había aplazado por una semana su primer banquete diplomático, a fin de que pudiera asistir a la señora marquesa de Molins, ausente a la sazón de París. El corresponsal añade que todo induce a creer que las frases cambiadas en la recepción del Miércoles causarán el mejor efecto en España.

A estas noticias del corresponsal del *Times* agrega *La Epoca* lo siguiente:

«Verdaderamente, tiranía de relaciones no ha existido. Pudo si mortificar un poco a nuestro Gobierno el engranje de algunos importantes periódicos de París, cuyas relaciones con altos personajes son notorias: pudo a su vez el representante de Francia tener algo que observar, a lo que otros periódicos de Madrid decían en justo desquite de ataques contra objetos sagrados, que hablando por nuestra exclusiva cuenta, estamos resueltos a no dejar sin contestación, tan dura y tan energica como sea la censura, pero indudablemente, el Ministerio español desea mantener relaciones cordiales con nuestros vecinos, no perdonará medio para ello, y siendo benévola, siendo de buena vecindad la actitud del Gobierno que se da a sí propia la Francia, no hemos de ser nosotros los que les demos motivos de queja.»

Atribuyese, según *El Imparcial*, al señor marqués de Barzanallana, la decisión de que si por cualquier causa abandonara la presidencia de la alta Ca-

mara, defendería desde los bancos de los senadores las doctrinas del partido liberal-conservador, al que cree poder prestar aún algunos servicios.

Esto es indudable. El consejo y la palabra del señor marqués de Barzanallana pesarán siempre en el ánimo del partido liberal-conservador.

Sobre el principio del debate político en el Congreso, dice *El Imparcial*:

«La interpelación anuncuada ayer en el Congreso por el Sr. González (D. Venancio), será indudablemente el principio del gran debate político que se espera, en el cual terciarán todas ó casi todas las oposiciones.

A pesar de que la interpelación tomará como punto de partida la cuestión financiera del gabinete, el Sr. González (D. Venancio) dará un carácter político á su discurso, sabido lo cual por los ministrales, no es de creer que el gobierno apele a subterfugios para aplazar la interpelación. Sería probable que si el se-

nior ministro de Hacienda rehuysiera el contestar el Martes ó el Miércoles, la oposición constitucional presentaría una proposición provocando desde luego la discusión política.»

*El Diario Español* añade:

«El debate empezará, pues, por un examen de los curatos vacantes; porque el Sr. D. Venancio González, lo primero que pidió al levantarse ayer en el Congreso, fué un estado por diócesis de los curatos vacantes, que actualmente están regentados por económicos.

La interrelación del Sr. González versará sobre la forma en que se vienen cumpliendo la Constitución y las leyes orgánicas en los servicios públicos más principales. De la manera que se cumple la Constitución en los servicios públicos más principales, tomará pretexto el señor Alonso Martínez para hablar de los centralistas, y el Sr. Sagasta de los constitucionales. Los servicios públicos se discutirán poco; pero se discutirá mucho todo lo que se refiera á generalidades sobre la actitud presente y futura de las minorías.»

## LA DEUDA DE CUBA.

El señor ministro de Ultramar ha remitido al Senado, a petición del señor señor Ruiz Gómez, el estado de la Deuda de la isla de Cuba. Creemos de gran importancia la publicación de estos datos en las actuales circunstancias, por cuya razón los insertamos a continuación:

«Estado en que se expresa la Deuda actual de la isla de Cuba, según los últimos datos que existen en este ministerio, y las cantidades que el Tesoro de la Península en el último quinquenio ha anticipado a aquellas cajas, sin que su reintegro haya tenido lugar hasta el día:

PESOS FUERTES	Oro.	Billetes
Billetes del Banco Español de la Habana emitidos por cuenta del gobierno en circulación hasta 20 de Diciembre de 1879. . . . .	44,900,070	100,000
Billetes del Tesoro, calculo aproximado. . . . .	5,102,000	322,000
Atrasos de personal y material de todos los ramos, según la Memoria del director general de Hacienda de la isla de Cuba, ascendentes á algo mas de Resto del préstamo hecho al gobernador general, Excmo. Sr. Conde de Valmaseda, por varios capitalistas en Octubre del 75. . . . .	60,000,000	258,750
Bonos del Tesoro por capital. . . . .	18,697,340	18,697,340
Id. Id. amortizados y sin pagar. . . . .	23,330,000	23,330,000
Empréstito con el Banco Hispano-Colonial, liquidado hasta el 31 de Diciembre del año de 1879. . . . .	3,450,000	3,450,000
Empréstito con el Banco español de la Habana, liquidado hasta fin del año de 1879. . . . .	178,594	178,594
Letras giradas contra el gobernador general de la isla de Cuba, y tornadas por el Banco de España, cuya operación fué realizada en Setiembre último, a fin de proporcionarse fondos con que atender á urgentísimas necesidades en la misma isla. . . . .	586,414'79	586,414'79
Cantidad que las cajas de Cuba adendarán al Tesoro de la Península por giros hechos con exceso sobre la cantidad porque fueron autorizados. . . . .	3,509,320'46	3,509,320'46
Déficit aproximado del ejercicio de 1878-79 mas de 8,000,000 de pesos, de los que se han pagado 1,400,000 con las remesas de plata hechas para la Península por cuenta del empréstito realizado con el Banco Español de la Habana. . . . .	126,834,419'46	45,300,076

Madrid 24 de Enero de 1880.—El director general de Hacienda, Dacarrete.» Las dos partidas suman pesos 172,134,495, o sean cerca de 3,500 millones de reales.

Este es el estado oficial de la Deuda en Cuba. Para atender a ella, y procurar su disminución, el señor ministro de Ultramar está elaborando los presupuestos de la grande Antilla, presupuestos que necesitan estar suficientemente dotados para que las reformas sean posibles y eficaces. Los representantes de Cuba no han ofrecido, hasta ahora, al señor ministro de Ultramar, para atender á dicha Deuda, ningún recurso. Veremos si lo ofrecerán concreto y que pueda realizarse: en una palabra, que sea un verdadero recurso.

E dia 12 del corriente comenzará la presentación de títulos de la renta del 3 por 100 interior, para su canje por otros nuevos, según lo dispuesto en la real orden de 19 de Marzo de 1879.

El anuncio de la Junta de la deuda pública, con los requisitos para hacer esta operación, dice así:

«Habiéndose dispuesto por real orden de 19 de Marzo de 1879 que se proceda

á la renovación de los títulos de la renta perpétua al 3 por 100 interior que hoy existen en circulación, procedentes de los emitidos en el año de 1870, y cuyo último cupón venció en 31 de Diciembre anterior, la Junta ha adoptado las medidas necesarias para que se lleve a efecto el canje de dichos documentos con la brevedad y exactitud convenientes por los de la nueva emisión, representados en las series y valores siguientes:

Serie A,	de 1.000 pesetas.
" B. "	2.500 "
" C. "	5.000 "
" D. "	12.500 "
" E. "	25.000 "
" F. "	50.000 "

En su consecuencia, las reglas bajo las cuales ha de practicarse esta operación, son las que a continuación se exponen:

1.º La presentación de los títulos objeto de la renovación se hará en el negocio de recibo de créditos de la Dirección general de la deuda pública, sito en el piso bajo del edificio que ocupan sus oficinas, desde el día 12 de Febrero próximo, y hora de las diez de la mañana a las dos de la tarde en los no feriados, excepto los Jueves, bajo cuatro carpetas extendidas precisamente en los ejemplares impresos que se hallan de venta en la portería del establecimiento.

2.º Los títulos que cada factura comprenda deberán ir expresados en ella por series de menor a mayor, empezando por los de la A, y la numeración por orden correlativo. Cada título llevará el siguiente endoso:

"A la Dirección general de la deuda para su canje."

(Fecha y firma del presentador.)

3.º Habiéndose elevado a 1.000 pesetas el valor de los títulos A de la nueva emisión, cuidarán los interesados al presentar todos los antiguos al canje de su importe se ajuste exactamente al de los que en su equivalencia deben ser entregados. Los antiguos títulos de la serie A se consideran como residuos y no podrán presentarse al canje mientras no compongan el valor de cualquiera de los de las series en que estén divididos los modernos.

4.º Comprobada la exactitud de las carpetas con los títulos que comprenda, se taladraran éstos a presencia de los interesados, a quienes se les devolverá una de aquellas como resguardo con el Recibí oficial del negociado, V. B.º del jefe, sellos correspondientes.

5.º El endoso de los títulos será firmado por la misma persona que autorice la carpeta de presentación.

6.º A cada interesado se le entregará en canje de sus títulos otros de la nueva emisión, aplicándole las series más altas hasta completar el importe de aquellos, a no ser que prefiera títulos de igual valor que los presentados, en cuyo caso se lo expresará en la carpeta.

7.º La entrega de los nuevos títulos se hará á la mayor brevedad, avisando al público por medio de anuncios en la Gaceta y Diario de Avisos á medida que se vaya reconociendo la legitimidad de los antiguos.

8.º Los interesados residentes en las provincias podrán presentar sus títulos en las respectivas Administraciones económicas, con las formalidades que se expresarán en los oportunos anuncios.

Madrid 30 de Enero de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.º—El director general, presidente, S. Arellano.

## Correo de noche.

MADRID. 2.

El consejo de ministros, que empezó antes de la una, terminó ayer a las cinco próximamente, de la tarde.

Como habíamos previsto, no quedó resuelta en definitiva en dicho consejo la adjudicación de los ferro carriles del Noroeste. Esta tendrá lugar hoy en un nuevo consejo que empezará a la una de la tarde en la Presidencia.

El consejo de ministros continúa reunido á la hora de cerrar nuestra edición de provincias. No puede, pues, saberse la resolución que recaerá en el trascendental asunto del Noroeste, por más que los amigos de uno y otro contrincante, Sres. Donou y marqués de Campo, se lo hayan adjudicado generosamente. El consejo no ha terminado y cuanto sobre sus resoluciones se diga es absolutamente inexacto.

Hay quien opina que en el caso de resolverse hoy tan importante cuestión lo sea en el sentido de declarar nulas las proposiciones presentadas.

No creemos lo mismo.

No decimos más.

—En los círculos políticos ha comenzado ya a ser objeto de todas las conversaciones, la próxima discusión política que se verificará en el Congreso. Hay mucho deseo de discutir, y más por parte de los partidos opositores que el de recobrar por la discusión el terreno perdido en los 47 días del retrámiente.

A juzgar por lo que se oye en todas partes, y a políticos de distintas ideas, no quedará orador de alguna talla y renombre que no intervenga en esta discusión.

Los ministeriales la esperan tranquilos en sus puestos y satisfechos de su política.

—Se ha dicho que el general Martínez Campos no estará en Madrid, antes del 10 del actual.

Tan pronto como regrese a Madrid el general Martínez Campos, hará una excursión con el conde de Valmaseda á las minas que el general Villate posee en Puerto-Llano.

—Un hombre político muy importante, y muy caracterizado porque hoy representa mejor que nadie las tradiciones de una agrupación que contó en cierta época con las mayores ilustraciones del país, ha dicho a algunos de sus amigos particulares, sobre la situación política actual, lo siguiente:

—En mas de cuarenta años que llevó de vida pública, no he conocido situación mas despejada, ni posición política mas firme ante las oposiciones que la que tiene hoy Cánovas del Castillo.

—Se han recibido en Madrid cartas de París anunciando que el Sr. D. Nicolás Salmerón y Alonso se encontraba casi restablecido de su enfermedad.

—Dice hoy *El Liberal*:

—Para los neutralistas y algunos constitucionales no ofrece ninguna duda que a la terminación de la actual legislatura, ó sea después de discutidos los presupuestos de 1880 y 1881, se conocerán las causas y los efectos de la intervención del Sr. Posada Herrera en el conflicto parlamentario.

Lo último que se pierde es la esperanza.

—Nuestro apreciable colega la *Epoca* dice en su número de anoche que el aumento que presenta el proyecto de presupuesto de la marina de guerra para 1880 y 1881 se refiere á las dotaciones del personal, y bajo este punto de vista, lo censura en términos razonados.

El supuesto de que parte nuestro colega carece de exactitud. El actual ministro de Marina, al formular los presupuestos de su departamento, ha empeñado por hacer, precisamente con relación al personal en su mayor parte, una economía de cerca de 18 millones de reales, pero como el material de la armada no responde hoy ni aun a las mas perentorias necesidades del servicio en la Península y en Ultramar, el ministro no puede menos de dedicar toda su atención al fomento de arsenales y buques y por esta razón ha aumentado el presupuesto con los créditos necesarios, no para lo superfluo sino para lo indispensable, para evitar que en época no lejana se anique nuestra armada.

En el ministerio de Ultramar no hay noticia alguna que confirme el telegrama de la *Agencia Fabra* en el que se da cuenta de horribles terremotos ocurridos en la isla de Cuba.

Y es indudable que el hecho no puede ser cierto, porque en caso contrario el gobernador general de la isla de Cuba se hubiera apresurado a ponerlo en conocimiento del gobierno.

Paris 1.º.—En la reunión que celebrará el Miércoles próximo el grupo del centro izquierdo de la Cámara de diputados, se tomará el acuerdo de mantener dicha agrupación, á pesar de haberse inscrito muchos de sus individuos en la izquierda.

Mafiana se presentará en la Cámara el dictamen de la comisión de amnistía.

La comisión que entiende en el proyecto de ley de la magistratura, está dispuesta a introducir algunas modificaciones en el dictamen, conforme con los deseos del ministro de Justicia.

## EE DEBATE POLITICO.

Los centros políticos están preocupados, profundamente preocupados; el objeto de sus preocupaciones, y de sus desvelos, y de sus ansiedades, es, según indica *La Correspondencia* y confirma *El Imparcial*, el debate, el grande, solemne, importante debate que en la presente semana promoverán en la Cámara popular las minorías de aquel Cuerpo colegislador. «Hay mucho deseo de discutir», añade el periódico noticiero. Podrá ser exacto; pero a esta frase de *La Correspondencia* le falta algo; le falta señalar

los grupos políticos en que se abriga aquel deseo, porque no todos, digan lo que quieran las minorías, están de acuerdo en la oportunidad de provocar la discusión. Hay, por ejemplo, en el constitucionalismo, respetables individualidades que creen no es conveniente á las oposiciones el debate, porque dicen, en su curso solo se pondrá de manifiesto la fuerza del gabinete y la unidad de la mayoría. Pero, esas mismas personalidades no introducirán la cizalla entre sus amigos, sacrificándose por la disciplina de partido, y votando lo que éste vote. De modo que pueden estar completamente tranquilos los que van a pronunciar discursos políticos en el Congreso dentro de pocos días: sus amigos les escucharán en silencio, pero no romperán la armonía del conjunto. No se puede pedir más a los que opinan que el debate será estéril para las minorías.

«No quedara, dice *La Correspondencia*, orador de alguna talla y renombre que no intervenga en esta discusión. Si este anuncio se confirma, durante treinta días, lo menos, se prolongará el debate, porque muchos son los oradores de alguna talla que en la actualidad se sientan en los escaños del Congreso; si estos oradores aluden á otros que no tengan como ellos tanto renombre, y si los últimos aluden á otros mucho mas modestos, pero que como todos los representantes del país que tomaran parte en la discusión quieran hacer uso de su derecho contestando á las alusiones que se les dirijan, resultará que el debate se prolongará, no treinta días, sino sesenta, y que no habrá ningun diputado de la nación española que no haya contendido con las minorías. Preparémonos, pues, a oír desde la tribuna de la prensa del Congreso mas de veinte discursos de exposición de debate, según el criterio político de los oradores: mas de cuarenta discursos para hacerse cargo de alusiones personales y mas de ciento cincuenta rectificaciones. Todo esto sin contar con los incidentes que puedan promoverse por virtud de interrupciones, los torneos que algunos quieran sostener con la presidencia para decir lo que no contiene el reglamento, y el número de veces que necesariamente tendrán que hacer uso de la palabra los ministros para contestar a todos los que, directa ó indirectamente, se ocupen en la gestión política, económica y administrativa del gabinete. Será, como se vé desde ahora, un gran debate. Razón tienen los centros políticos para estar, como dice *El Imparcial*, preocupados. Nosotros, si fuéramos taquígrafos del Congreso, también lo estaríamos.

Hay que advertir, para que la maliciosa de nuestros adversarios no haga su oficio, que los ministeriales, lejos de tener el debate, lo deseamos; y lo deseamos, entre otras cosas, para que las oposiciones den gusto a nuestro estimado colega *El Siglo*, el cual pedia hace pocos días que los hombres de todos los partidos y fracciones fijaran clara y distintamente su actitud, y descender, añadió, si preciso fuese, «a minuciosos de tales sobre cosas y personas», para que no quede la menor duda acerca de los propósitos y tendencias y disposición de ánimo de cuantos intervienen en la política española. No puede preseñirse ya, dijo también aquel colega apreciable, de despejar toda clase de incógnitas, pues todo se puede decir en el Parlamento guardando las convenientes formas. Eso también deseamos nosotros; que se despejen las incógnitas, y como ninguna hay que despejar en la mayoría, claro está que las incógnitas deben hacerlas desaparecer las oposiciones de su campo, que es el único en donde existen.

(*El Diario Español*.)

*La Patria* hace oportunas consideraciones acerca del estado financiero del país:

«Cuando abunda el metálico; cuando diariamente sale al mercado crecidas sumas, producto del pago del cupón; cuando el Tesoro se encuentra en una situación desahogada y para nadie ofrece la menor duda el cumplimiento de todas las obligaciones y compromisos, esto no puede menos de traducirse en bien del crédito, y por consiguiente en el mayor y mas elevado tipo en las cotizaciones de los valores del Estado; así es que cuantos esfuerzos practiquen los que todo lo convierte en arma de oposición, extendiendo y propagando toda clase de rumores y noticias, con tal que convengan á sus intereses y propósitos, han de ser estériles, pues que el país sabe apreciar las ventajas de un gobierno que, si bien a costa de no pequeños ahorros y sacrificios, ha resuelto y domina-

do la grave cuestión de Hacienda.

Siempre será este un título que ningún otro partido podrá disputar al liberal-conservador.

La archiduquesa Isabel, esposa del archiduque Federico de Austria, acaba de dar a luz una niña, de la que, según dice varios periódicos, será madrina S. M. la reina de España.

## Últimas noticias

### Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 2 de Febrero a las 8'15 de la noche.

Se ha inaugurado en Cartagena la escuela central de torpedos.

Al almuerzo verificado hoy en Fornos han asistido 200 escritores.

El gobernador de Argelia conferenciará con el embajador de Marruecos.

Dásele importancia á esta entrevista.

### BOLSA DE MADRID DEL DIA 3.

Renta perpétua al 3 p. 15'60.

Id. id. exterior al 3 p. 27'00.

Deuda amortizable, 2 p. 36'70.

Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 92'40.

Oblig. del Banco y Tesoro, 98'40.

Obligs. productos Aduanas, 96'40.

Obligaciones ferro-carriles, 32'90.

De Paris.

3 p. francés, 82'15.

Exterior español, 16 1/8.

Amortizable, 38 1/2.

Consolidado inglés, 98 3/16.

## Gacetilla

### Ayuntamiento.

SESION DEL 3 DE ENERO DE 1880.

Presidencia del r. Alcalde.

El Sr. Alcalde presentó nota de la recaudación del mes de Enero, aportante 85.751'22 pesetas, y se acordó su distribución en la forma acostumbrada.

Se acordó que en las vísperas noches de Carnaval se iluminen con luces y piñas la plaza de la Constitución y la calle de Tatuado, y se solicita del Excmo. Sr. Gobernador Militar que una banda de música.

La comisión de aprobado dio cuenta de los trabajos del mes de Enero anterior.

Los Sres. Badí hermanos, de París, participan haber hecho efectivo el legado del Sr. Rodríguez, que importa, deducido gastos, 44.910 francos.

Se acordó expedir á favor de D. Eduardo Gutiérrez un nombramiento de médico supernumerario de beneficencia sin sueldo para que auxilié á los propietarios.

Ya pareció aquello. Y aquello, por sino lo han adivinado nuestros lectores, es el pacto de que tantas veces nos ha hablado *La Prensa*, el pacto de la fusión del partido liberal-conservador.

Por toda contestación diremos á nuestro apreciable colega que no hay semejante pacto; que los pactos se forman entre dos ó mas partidos ó fracciones; pero que dentro de un mismo partido no se conciben siquiera tales equilibrios.

Dónde está el pacto en cuya virtud han venido al partido constitucional los antiguos progresistas y los antiguos unionistas que á él pertenecen? Dónde está el pacto por el cual andan hoy mezclados y confundidos en el gobierno, en la mayoría del Senado, en la del Congreso y en todas las esferas políticas, los hombres de distintas procedencias, que forman el partido liberal-conservador? ¿Qué pacto se ha necesitado hacer para que los de tal ó cual procedencia preponderen más ó menos; para que haya ó no haya ese equilibrio entre unos y otros con que sueña *La Prensa*, para que hoy, por ejemplo, estén á la cabeza del Congreso y del Senado dos antiguos moderados sin que esto moleste á nadie, ni sea motivo de discordia?

*La Prensa*, sin embargo, se empeña en que los liberales-conservadores de Cádiz hemos de someternos á reglas y condiciones de que no hay ejemplo en parte alguna: se empeña en que lo que convivieron en un principio dos partidos que se unían para un objeto dado, ha de seguir rigiendo luego que los dos partidos desaparezcan refundiéndose en uno nuevo que antes no existía.

Es una monomanía como otra cualquiera. Dejemos á nuestro colega que invoque el consabido pacto cuantas veces le plazca. ¿Por qué la hemos de distraer en tan inocente tarea?

Como los antiguos moderados que hoy militan en el partido liberal conservador, no tienen que defender intereses peculiarmente suyos dentro de la comisión política á que pertenecen, ninguna falta les hace un jefe que los represente en el partido mismo. ¿Lo tienen en Madrid, lo tienen en ninguna provincia? Podrían tenerlo, sin que por ese solo hecho el partido dejase de ser lo que es y se dividiese en dos fracciones con tendencias diferentes?

Tiene noticia *La Prensa* de que en el partido constitucional hay un jefe para los que fueron progresistas y otro para los que per-

decieron á la antigua unión liberal? El caso es, de todos modos, que nosotros no somos ni queremos ser jefe de nada ni de nadie. Si La Prensa le parece esto mal, presentémosle algún ejemplo de cualquiera de los partidos pasados ó presentes, que haya tenido ó tenga dos jefes para poder funcionar. Esa especie de dualismo no es, ni ha sido, ni será nunca de nuestro gusto.

La Prensa no quiere estar sola en sus inocentes paseos por los espacios inaginarios. En punto á noticias como la de los misterios del consejo de ministros del otro día, deseá no perder la compañía de La Iberia, La Mañana y Los Debates. No disputaremos nos-tros sobre esto. Lo que hemos dicho de La Prensa entiendese que lo decimos tambien de sus tres colegas citados.

La Crónica publica ayer un artículo de San Fernando en el cual se dice, entre otras cosas, que EL COMERCIO ha olvidado al alcalde Sr. La Herran para constituirse en panegírista del alcalde Sr. Sutil.

EL COMERCIO se ha mantenido y se mantiene, por hábito y por sistema, á gran distancia de las cuestiones personales. En cuanto el cargo de alcalde tiene relación con la política, al señor La-Herran representaba en San Fernando lo mismo que representaba el Sr. Sutil. Sostuve, pues, al primero, como sostiene hoy al segundo, y entonces y ahora sigue y sigue, por tanto, una misma línea de conducta.

Esto es todo lo que nos cumple decir sobre la parte que nos concierne en el artículo. Respecto á todo lo demás, nuestros amigos de San Fernando contestarán si lo creen conveniente, para lo cual tienen abiertas las columnas de EL COMERCIO.

Leemos en el Diario de Cádiz de ayer:

«PERMUTA.—A solicitud de los Sres. D. José Picó, cura estrenense de Cádiz, y de D. José María de Riva y Pérez, capellán del regimiento de Artillería de esta plaza, ha sido aprobada la permuta de ambos cargos, en los cuales han prestado buenos servicios. El Sr. Picó deja recuerdos en la iglesia castrense por las mejoras notables que ha llevado durante los tres años que ha venido ejerciendo dicho curato.»

En el correo de 10 del actual saldrá para el apostadero de la Taberna 200 individuos de marinería, 10 cabos y dos contramestres de cada uno de los departamentos de Cádiz y Cartagena; y en el correo del 20 igual número de marineros y cabos y 10 ó 12 dos contramestres del departamento de Ferrol.

Dicho envío consta de tres ilustrados eclesiásticos, a quienes el Exmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla comisionó para el examen del periódico titulado El Espiritismo que se publica en aquella capital, S. E. I. ha prohibido su lectura, habiendo publicado un decreto para el efecto en el Boletín oficial del arzobispado.

El Domingo salió de Granada con dirección á Murcia S. A. el archiduque Rainero.

El comandante de Marina de Barcelona ha dirigido al ministro el siguiente telegrama:

BARCELONA 31 (9'40 noche).—A las ocho y media de la noche embistió el vapor español Alvarado al morro del Este, yéndose á pique dentro del puerto, próximo al morro del Oeste. No han ocurrido desgracias personales.

Ha sido nombrado comandante del aviso Fernando el Católico el teniente de navio D. Guillermo España, y ayudante mayor del arsenal de la Habana al igual graduación D. Antonio Antón.

Un asesinato bárbaro y vilano se ha cometido en Rágol, provincia de Almería. Estando un tal Rodríguez en un campo de su propiedad, llegaron dos vecinos que el día anterior estuvieron comiendo y de brama en casa de aquel, quien teniéndole como amigos íntimos, les preguntó si iban de caza al ver que uno de ellos llevaba una escopeta.

—Ahora verás la caza, conteártalo, y á boca de jarrón le pegaron un tiro en la cabeza y se fueron dejándolo por muerto.

El agredido logró incorporarse, y creyendo que el disparo fué involuntario, pidió auxilio á sus dos amigos, quienes, en efecto, volvieron á reinternarlo á tiros y punaladas, huyendo al fin.

Todavía la víctima, agarrada á la cola de su yegua y haciendo un supremo esfuerzo, pudo llegar al pueblo. Los agresores se encuentran en la cárcel de Canjáyar.

Ha fallecido en Cintruénigo, después de largos padecimientos y de haber vivido muchos años completamente alejado de la administración y de la política activa, el antiguo sucesionario y ex-diputado á Cortes D. Rafael de Navascués y Bobadilla, que tan buenos servicios prestó á su país.

Su Santidad se ha dignado prorrogar, durante el año de 1890, los privilegios de la Bula de Cruzada en favor de los españoles emigrados á causa de la guerra civil.

Hé aquí las capturas verificadas por la compañía de servicios y municipales en el mes próximo pasado:

Por escaldado 31.—Por heridas 7.—Por in-dокументados 7.—Por mendigo 3.—Por quimeras 6.—Por falsificación de monedas 5.—Por armas prohibidas 4.—Por hurtos 10.—Por ór-

den de la autoridad 1.—Por sospechoso 1.—Por embriaguez 7.—Por desertor del ejército 1.—Total 103.

#### Resumen de las observaciones meteorológicas de Cádiz en Enero de 1880.

La mayor altura del barómetro ha sido en los días 1, 2, 7 y 8 de 28 pulgadas y 7 líneas de medida francesa, con vientos E. y NE. bonancibles y atmósfera clara.

La menor el dia 26, de 27 pu gada 10 1/2 líneas, con viento SE. y NE. bonancibles y lluvia.

La mayor altura del termómetro, á la sombra, el dia 23, de 13 grados de la escala de Reamur, con viento SE. bonancible y atmósfera nublada.

La menor el dia 4, de 3 1/2 grados de Reamur, sobre cero, con viento NE. bonancible y atmósfera clara.

Los vientos han reinado del N. 5 días, ENE. 1, NE. 9, E. 8, SE. 3, O. 1, NO. 3 y calma 1. Total 31.

La atmósfera ha estado clara 16 días, celadas 3, nubes 4 y nublada 8.—Total, 31.

Ha llovido ó llovizado los días 23, 24, 25, 26 y 27.

La cantidad de lluvia recogida en el pluviómetro ha sido de diez líneas y nueve pantes medida de vara española.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 81.

Existencia de presos en la prevención civil 8 y en la Cárcel 97.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 09. En Madronas 6. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 19. En la Cárcel, encalado y reparaciones 0. En el cementerio 8.

Asilados en el Asilo Gaditano 0.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 9.

Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales veteranos.—Servicio para el mes de Febrero de 1880.

Director.—D. Francisco Bernal, parque de Artillería.

Inspector.—D. Antonio Gambino, pabellón de Ingenieros.

Facultativo.—D. Ramon Juliá, San José 27.

Las farmacias encargadas de suministrar los medicamentos, son la de don Enrique Iquino, plaza de San Juan de Dios, la de don José Pina, Rosa, 14 y el Dr. D. José G. Ramos, Amargura, 6.

#### CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se expidieron libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, n. 12.

#### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 DE FEBRERO DE 1880.

Debiendo tener lugar el Jueves 5 del actual, de 7 á 9 de su mañana, el fogeo de los recuertos en instrucción del regimiento infantería de Córdoba núm. 10, en el espacio comprendido desde el Cementerio al castillo de la Cortadura, extranuros de esta plaza, se hace saber en la orden de este día para su conocimiento y el del público de esta ciudad y de extranuros.—El general gobernador, Marín.

Servicio para mañana.—Gesa de dia: el señor teniente coronel comandante de Artillería D. Francisco Lerdo de Tejada.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Hospital y provisores; segundo capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Córdoba.—Rondas, Córdoba.—Centra-rondas, primer cuarto, Ingenieros; 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> Córdoba.

De órden de S. E.—El coronel, mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matazu el dia 3 de Febrero de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros.....	de	4'00	Ptas. Ctos.
0 toros.....	de	1'88	4
8 bueyes.....	de	1'53	4'85
3 vacas.....	de	1'53	4'82
1 novillos.....	de	1'82	1
0 atreros.....	de	1	1
2 eraies.....	de	1'65	4'71
3 bñojos.....	de	1	1
1 terneras.....	de	1	1
23 cerdos.....	de	4'50	5,808
18 reses vacunas con peso de kilos,.....		2,889 1/2	
53 cerdos id. id. id. id.		18	
Suma total de kilos....		8,715 1/2	

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudación obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

	Ptas. Cts.
Puerta del Mar.	237'68
Id. de Tierra.	2,112'438
Id. de Sevilla.	"
Id. de la Aguada.	"
Depósitos domésticos.	"
Coucieros.	"
Almacenes.	"
Total . . . . .	2,349'604

Cádiz 2 de Febrero de 1880.—El jefe de administración, Martí.

#### ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes sobre la caja de esta Administración económica, pueden presentarse á percibir la mensualidad de Enero próximo pasado, en los días que á continuación se expresan.

Día 10.—Pensionistas de trigo y remuneratorias.

Día 11.—Pensionistas de Hacienda y cesantes.

Día 12.—Id. id. de Marina.

Día 13.—Jefes y oficiales de Guerra y Marina.

Día 14.—Pensionistas de Guerra y Jubilados.

Día 15.—Tropa de Guerra y Marina y ex-clausurados; todas las clases indistintamente y retenciones de sueños.

Pasado el término que se fija no se hará abono alguno por los expresados conceptos.

Cádiz 3 de Febrero de 1880.—Juan de Pol.

#### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—S. Andres Corsino S. José Leonisa.

MANANA.—Santa Agueda y los Santos mártires del Japón.

JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á 6.

#### VISITA A LA CÓRTE DE MARÍA.

Día 4.—Ntra. Sra. de los Dolores, en la parroquia de San Lorenzo.

Día 5.—Ntra. Sra. de la Salud, en la parroquia del Rosario.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE ATENAS.

Horas	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	7 1/2	0'22	NE.	Clara.
12 dia.	12 1/2	30 22	E.	Geladas.
6 tarde.	10 1/2	30 22	E.	Id.

#### AFFICTIONS ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 8 1/2 59.

Se pone á las 5 29.

Salé la luna á las 1 y 24 noche.

Se pone á las 14 y 15 mañana.

#### MARCAS DE HOY.

Primera baja á las 1 y 23 de la madrug.

Primera alta á las 7 y 46 de la mañana.

Segunda baja á las 2 y 4 de la tarde.

Segunda alta á las 8 21 de la noche.

#### Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

#### ENTRADOS.

Dia 3. Vapor de guerra español Vulcano, de 2 cañones, su comandante D. M. Lazaga, de la mar.

Vapor español

# Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.<sup>o</sup>

Nuevo servicio para el año 1879.

## Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expedien también billetes directos de Cádiz.

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,  
con tránsito en Puerto Rico ó otro vapor de la Empresa, ó con tránsito en la Habana si se sed.

Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Comp

## SAUD PRACTICA SIN MEDICINA

## REVALENTE ARABIGA

PERFUSOS, FUMONES, RINONES  
GARGANTA, MEMBRANA MUCOSA  
PULMONES, BILIS Y SANGRE  
CALLE DE VALVERDE, MADRID.

**La Revalente**, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicina y purgantes ni gastos las más digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flema, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vértigos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, apresiones, asmas, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, descomunamientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gata, fiebre, irritación de los nervios, neurálgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, regurgitismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolmando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando, dues, doble economía.

### Extracto de 90.000 caracaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Berlin 4 de Diciembre de 1866.

Desde hace mucha tiempo he tenido ocasión de observar la saludable influencia de la Revalente Arábiga. La haré sobre las enfermedades, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos han justificado la buena opinión que tengo acerca de su gran eficacia, la cual no dudare en confirmar en toda ocasión que se me proporcionara.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Junio de 1855.—La Revalente repara admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones perinéales y habituales, así como las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 78.421.—HERPES.—Valencia 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía que padecía de herpes desde muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalente Arábiga.

Jean Battloó, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, de atónago, decaecimis, o, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1887.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta de fríosa harina Revalente Arábiga, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.—PEREIR DE LA HIJOS, al Vice-consulado de Francia.

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalente á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios perniciosos; merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. —Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión, etc., etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Precios: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras. 34 rs.; 3 libras 80 rs.;

42 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Du Barry y Compañía Limited, calle Valverde, 1. Madrid, 1873.

Lázaro Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topalda Pérez y Moyano, Alonso el Sabio.

Lynch y C., comestibles, calle Colomela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sáinz, ultramarinos, plaza del Palacio.

Y en casa de los boqueros y ultramarinos.

En Algeciras. Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Estadio Cano y Rodríguez, farmacéutico.

En Jerez. Farmacéutico.

En Tarifa. Dr. Juan Alvarado, farmacéutico.

Pablo González Moure, artista acróstico.

tarro, plaza de los Cuatro Torres, número 5, y

muelle de la Puerta del Mar.

D. Manuel A. de Alzateau.

ANUNCIOS.

## Aviso al público.

### FERIA DEL PERNEO.

En el antiguo puesto de Requejo, hoy de Francisco Sánchez, placa de San Juan de Dios, número 28, se expende desde el día 2 de Febrero carne de cerdo muy barata, como se verá por los precios siguientes:

Magro, chuleta y omó, á 5 1/2 rs. libra.—Tocino y media, á 6 1/2 id.—Morcilla y chorizo, á 8 id. id.—Morcilla fresca, á 6 id. id.—Destrozos, á 2 1/2 id. id.—Mantecas, á 3 1/2 id. id.

No equivocarlo, plaza de San Juan de Dios, número 28.

(58)



!! Ya no se cose á mano!!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEUANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,  
PONIENDO LAS ASÍ AL alcance DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»,

que á causa del innenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

## ¡Ventajas increíbles!

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier población del mundo de alguna importancia.

CADIZ, -20. Columela y Verónica, 20.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

### DEL DOCTOR D. ELGADO,

(CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO.)

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Depósitos.—Sevilla: El autor, farmacia del Globo, Tetuan, 20,  
Cádiz: Farmacia de las Columnas, San Francisco, 25.

## La Vinatera.

### Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada en sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de canarios, dama-juanas, tubos para reverberos, las formas ordinarias y alemanas, vasos presentados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tanto en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para más detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa María, y en Cádiz don Antonio J. Benítez, San Francisco, 17.

(7)

## Libros notables.

### EL NIÑO DE LA BOLA,

por A. de Alarcón.

### FRAY JUAN,

Poema por J. P. Velarde.

### Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

## VICHY

Administración: PARIS, 2, boulevard Montmartre.

### PASTILLAS DIESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sazón extraído de los manantiales. Tienen en gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agorás y digestiones difíciles.

### SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir a Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca e a compaña.

Vende los productos en Cádiz, D. Francisco Alvarez Sanchez.

## DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMAS NI TOS NI SOFOCACION, con los polvos DEL

DR. H. CLERY, de Marsella.

MADRID, por mayor Agencia franco-española Sordo, 31.—Por menor: pasta 8 rs.; polvos 6 y 38, en las principales farmacias.

Unicas preparaciones antiastmáticas admitidas y premiadas en la Exposición Universal, París 1878.

## ASMA

curada con el

### PAPEL Y CIGARROS GICQUEL

FARMS DE 1<sup>a</sup> CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS Rue de Passy, 21. PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

En Cádiz, D. F. Alvarez Sanchez.

## ENFERMEDADES SECRETAS DE CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpés.

PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbeyea.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de

D. A. Aguirre, Bulas, 11.